

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**JUNTA DE GOBIERNO**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**27 de agosto de 2015.      IMPLAN-JG-09/27.08.2015**

---

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día jueves 27 de agosto del año 2015 dos mil quince, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 2º segundo piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- |   |                             |  |
|---|-----------------------------|--|
| 1. Salvador Abud Mirabent                                 | Presidente Municipal        |  |
| 2. Ma. Del Carmen Cortés Cortés                           | Regidor                     |  |
| 3. Jorge Vázquez Guerrero                                 | Regidor                     |  |
| 4. Juan Pablo Ruíz Ruíz                                   | Regidor                     |  |
| 5. Claudia Margarita García Paulín                        | Vocal ciudadano             |  |
| 6. Alberto Herrejón Abud                                  | Vocal ciudadano             |  |
| 7. José Roberto Santillán Ferreyra                        | Vocal ciudadano             |  |
| 8. Carlos Mendoza Rosales<br>Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano suplente de |  |
| 9. Raúl Pérez Díaz  | Comisario                   |  |
| 10. Pedro Cital Beltrán                                   | Secretario Técnico          |  |

Para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), con la presencia como invitados especiales de integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN, CC. Carlos Primo Torres Arenal, José Antonio Garrido Mejía, Mario Rodríguez Loeza, José Antonio Garrido Mejía, Juan Pablo Ríos y Valles y, Salvador Abud Antonio, misma que se celebró bajo los siguientes puntos:

1. Registro y verificación de quórum. Se determinan los siguientes acuerdos:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**  
**27 de agosto de 2015.      IMPLAN-JG-09/27.08.2015**

---

**ACUERDO 2015.08.27-1.** Se verifica que hay quórum legal para llevar a cabo la sesión y se declara instalada la sesión ordinaria del 27 de agosto de 2015.

2. Orden del día. Se somete a consideración de los presentes la propuesta de orden del día.

**ACUERDO 2015.08.27-2.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Registro y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta sesión anterior (2 de julio 2015).

Asuntos a tratar:

4. Cambio del status de contratación de cuatro Directores de Área (de prestadores de servicios por honorarios a empleados de Nómina).
5. Propuesta de tarifas por servicios y productos IMPLAN para incorporarse a la Ley de Ingresos 2016.
6. Presentación de Carta Topográfica Morelia.
7. Asuntos generales.
8. Palabras del Presidente Municipal y de la Junta de Gobierno del IMPLAN.
9. Cierre de la sesión.

3. Lectura del Acta de la sesión del 2 de julio del 2015. Se somete a consideración de los presentes el proyecto de Acta.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**27 de agosto de 2015. IMPLAN-JG-09/27.08.2015**

---

**ACUERDO 2015.08.27-3.** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN del 2 de julio de 2015: IMPLAN-JG-08/02.07.2015.

4. Cambio del status de contratación de cuatro Directores de Área (de prestadores de servicios por honorarios a empleados de Nómina). El Director General del IMPLAN, externando que con base en las atribuciones señaladas en las fracciones I, III, XV del artículo 18 del Acuerdo de Creación del IMPLAN publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo el día 17 del mes de enero del año 2014, hizo una presentación sobre la evaluación hecha desde la Dirección General del IMPLAN, con apoyo de la Subdirección Técnica y Delegación Administrativa del mismo, sobre la idoneidad del trabajo técnico, la cobertura del perfil y el objeto del trabajo, que han desempeñado a la fecha los CC. ULISES SÁNCHEZ SEPÚLVEDA, MA. LUISA MELGOZA DEL ÁNGEL, Y OLIMPIA ESQUIVEL CANCINO como Director del Área de Sistemas de Información, Directora del Área de Gestión de la Planeación y Directora del Área de Proyectos Estratégicos respectivamente, por lo que atendiendo al proceso de seguimiento a los procedimientos de contratación de los titulares de las áreas técnico – administrativas, aprobadas por esta Junta de Gobierno mediante ACUERDO 2015.02.05-4 y, habiéndose cumplido el periodo fijado para su contratación bajo el régimen de prestadores de servicios profesionales por honorarios con la más alta muestra de compromiso con el trabajo, cumplimiento de funciones y tareas asignadas, responsabilidad administrativa, muestra de trabajo en equipo e identidad con el IMPLAN, pone a consideración de este máximo órgano de gobierno del IMPLAN y, con base en la facultad que como Junta de Gobierno se señala en XIV del artículo 18 y a lo señalado en el artículo 19 del Acuerdo de Creación de referencia para que apruebe su cambio del status de contratación de los tres Directores de Área señalados, del régimen de prestadores de servicios profesionales por honorarios a empleados de Nómina del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Asimismo, el Director General comentó el caso del C. RAÚL CÉSAR VIDALES GONZÁLES, quien cumplió con un periodo de prueba de cuatro meses, tiempo en el que fue contratado bajo el régimen de prestadores de servicios profesionales por honorarios para cumplir con las funciones de la Dirección de la Unidad Jurídica, con lo

---

# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

## JUNTA DE GOBIERNO

### ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

27 de agosto de 2015. IMPLAN-JG-09/27.08.2015

---

que se atendió y resolvió lo referente a esta Unidad en el ACUERDO 2015.02.05-4 y quien fue presentado y aprobada su contratación en la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN mediante el ACUERDO 2015.05.26-6, periodo en el que ha cumplido a cabalidad con las funciones asignadas y demostrando la capacidad y el compromiso con los procesos desarrollados por el IMPLAN, por lo que se pone también a consideración de esta Junta de Gobierno su contratación como Director de la Unidad Jurídica como empleado de nómina del Instituto Municipal de Planeación de Morelia. Una vez expuesto y argumentado lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno deliberaron e hicieron su valoración sobre el informe presentado, resultando:

**ACUERDO 2015.08.27-4.** Se aprueba por unanimidad de votos, el cambio de status de contratación de prestadores de servicios por honorarios a EMPLEADOS DE NÓMINA del MTRO. ULISES SÁNCHEZ SEPÚLVEDA como Director del Área de Sistemas de Información; la MTRA. MA. LUISA MELGOZA DEL ÁNGEL como Directora del Área de Gestión de la Planeación; la MTRA. OLIMPIA ESQUIVEL CANCINO como Directora del Área de Proyectos Estratégicos; y el MTRO. RAÚL CÉSAR VIDALES GONZÁLES como Director de la Unidad Jurídica, todos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Morelia, instruyendo al Director General para proceder con los trámites jurídicos y administrativos conducentes atendiendo a la normatividad aplicable.

5. Propuesta de tarifas por servicios y productos IMPLAN para incorporarse a la Ley de Ingresos 2016. El Director General del IMPLAN, con apoyo del Subdirector Técnico del IMPLAN, Mtro. Pedro Alveano Aguerrebere, presentaron la Propuesta de tarifas por servicios y productos IMPLAN para incorporarse a la Ley de Ingresos 2016. Se analiza por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, hacen comentarios sobre los conceptos y montos propuestos, así como recomendaciones de explicitar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los servicios.

**ACUERDO 2015.08.27-5.** Se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta de tarifas por servicios y productos IMPLAN para incorporarse a la Ley de Ingresos 2016, instruyendo al Director General para que de cauce a la Propuesta de referencia atendiendo a los procedimientos, lineamientos y normatividad aplicable.

---

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**JUNTA DE GOBIERNO**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**27 de agosto de 2015.      IMPLAN-JG-09/27.08.2015**

---

6. Presentación de Carta Topográfica Morelia. El Director General, con el apoyo del Mtro. Ulises Sánchez Sepúlveda en su carácter de Director del Área de Sistemas de Información y el Lic. Luis César Ramírez Florencio como Jefe del Departamento de Cartografía, hacen la presentación de la Carta Topográfica de Morelia, trabajo de desarrollado en los últimos meses por el Área y Departamento de referencia con la más alta calidad técnica, logrando un producto cartográfico inédito para el Municipio de Morelia y fundamental para los instrumentos y procesos de planeación que desarrolla el IMPLAN. Se comentan, se reconoce el valor del trabajo de la Carta de referencia y avanzar sobre otras cartas, de otra naturaleza. Se pide rectificar los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Zona Sur y Suroeste que se encuentran en revisión con esta base vectorial. Se hace la reflexión sobre la necesidad de oficinas de apoyo a la Administración Pública Municipal de Morelia en la Tenencias del Municipio.

**ACUERDO 2015.08.27-6.** Se acuerda por unanimidad de votos revisar a detalle La Carta Topográfica de Morelia, utilizarla, aprovecharla y difundirla en los procesos que consideren pertinente.

7. Asuntos generales. Se abrió la sesión para el punto de Asuntos generales, en los que el Director General compartió los siguientes:

- El Reglamento Interno del IMPLAN se encuentra próximo a presentarse en el Pleno del Cabildo del Ayuntamiento para su probación, dando así seguimiento y cumplimiento al ACUERDO 2015.07.02-5 de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
- Se pregunta sobre la contratación de Cities Lab de la Fundación Metrópoli. El Director General del IMPLAN explica el proceso que ha seguido el proceso de contratación de referencia, así se informa que se ha sido signado el contrato del IMPLAN con la consultora Cities Lab de Fundación Metrópoli y se están avanzando los trabajos y servicios materia del mismo.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**

**JUNTA DE GOBIERNO**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**27 de agosto de 2015. IMPLAN-JG-09/27.08.2015**

---

**ACUERDO 2015.08.27-8.** Habiéndose agotado y atendido los Asuntos Generales descritos, se aprueba por unanimidad se proceda al cierre de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN.

8. Palabras del Presidente Municipal y de la Junta de Gobierno del IMPLAN. Al ser esta Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN, una sesión especial por ser la última que se celebra con los integrantes del H. Ayuntamiento de Morelia 2012 - 2015, el Director General agradece al Presidente Municipal por su apoyo y gestión en la conformación y desempeño del Instituto y obsequia al Presidente Municipal C. Salvador Abud Mirabent la Carta Topográfica de Morelia presentada en esta Sesión Ordinaria. Los Consejeros hicieron un reconocimiento a la contribución del Presidente Municipal para que el IMPLAN se consolide, muestra del cariño al Municipio y voluntad de mejorar la calidad de vida de los morelianos en su territorio. Se hace referencia sobre los antecedentes del Instituto y el papel central de FUCIDIM y el apoyo en el proceso desde que como Síndico, Salvador Abud Mirabent dio siempre al proyecto, haciendo extensiva la invitación para que siga su participación. Se ha sembrado la semilla del IMPLAN, debe ahora potenciarse. Se le desea mucho éxito en el camino que decida tomar en su vida, una persona con gran valía y fortaleza.

El Presidente agradece las palabras externadas, resalta el trabajo en equipo para que surja el IMPLAN, reconoce en el Instituto uno de los legados de mayor valía de la Administración Pública Municipal saliente. Resalta la importancia del equilibrio de los integrantes del Consejo del Instituto, que siempre se coloca por encima de cualquier interés, el del Municipio y sus habitantes. Queda por delante cuidar el IMPLAN. Reconoce el aporte de los ciudadanos que entregan su esfuerzo por la ciudad. Lo reconoce, celebra y lo agradece a nombre propio y a nombre de la ciudad. Enfatiza que el cariño y la raíz de las personas que integran el Instituto esta en Morelia y de ahí el compromiso que pronto dará frutos.

9. Cierre de la sesión. Se determina el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2015.08.27-9.** Siendo las 18:30 dieciocho horas treinta minutos, por esta ocasión, se levanta la presente Acta el día en que se actúa y previa lectura, se aprueba

---

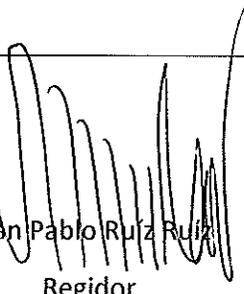
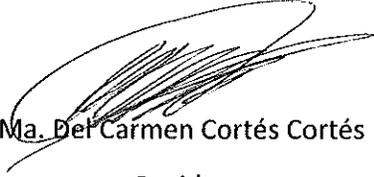
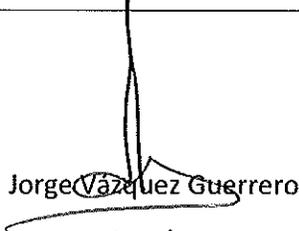
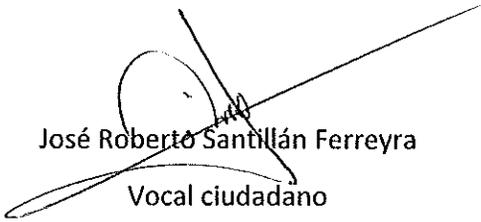
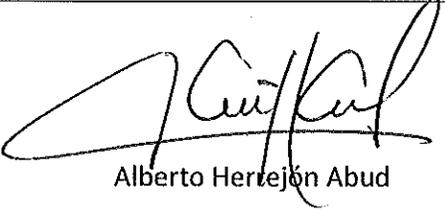
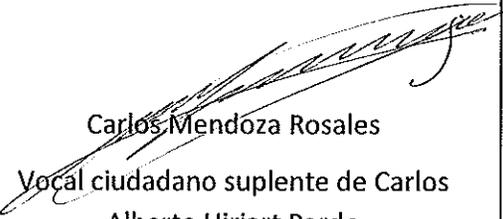
Salvador Abud Mirabent

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**27 de agosto de 2015. IMPLAN-JG-09/27.08.2015**

por unanimidad de votos y se firma al calce, por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes, acordando que con este acto se da por terminada la sesión.

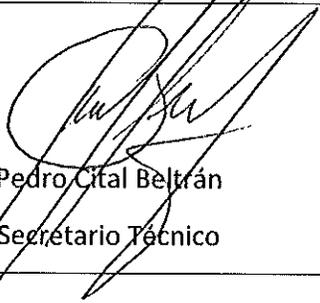
 Salvador Abud Mirabent Presidente Municipal	 Juan Pablo Ruiz Ruiz Regidor
 Ma. Del Carmen Cortés Cortés Regidor	 Jorge Vázquez Guerrero Regidor
 Claudia Margarita García Paulín Vocal ciudadano	 José Roberto Santillán Ferreyra Vocal ciudadano
 Alberto Herrejón Abud Vocal ciudadano	 Carlos Mendoza Rosales Vocal ciudadano suplente de Carlos Alberto Hiriart Pardo

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**27 de agosto de 2015. IMPLAN-JG-09/27.08.2015**

---

 <p>Raúl Pérez Díaz Comisario</p>	 <p>Pedro Cital Beltrán Secretario Técnico</p>
--	--

